CHEQUEfectivo

COM-3042-2017

31 de enero de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad de Panamá
República de Panamá

Estimados señores.

Cumpliendo con la cláusula tercera del convenio de inscripción de valores suscrito con la Bolsa de Valores de Panamá y el acuerdo número 2-2008, de la Superintendencia del Mercado de Valores, que contiene las obligaciones de los emisores en cuanto a comunicarle a la Bolsa de Valores de Panamá S.A. y a todos los tenedores registrados sobre cualquier hecho relevante, se pone de presente que Chequefectivo S.A. no podrá cumplir con el pago de los intereses de las Serie K CHEF0750000117K, cuyo valor es de US9.558,33, previsto para el 01 de febrero de 2017, debido a problemas de liquidez derivados de un recaudo por debajo de lo estimado, al deterioro de la cartera y el impacto de la tasa de cambio por la deuda en dólares de la empresa.

Cordialmente,

JUAN HERNAN ORTIZ ZAMBRANO
Representante legal.
Teléfonos: 57-1-645 3201 – 57-1-601 88 92
Cc: Bolsa de Valores de Panamá
Aramo Fiduciary Services Inc
Sweetwater Securities INC.

VIGILADO Superintendencia de Sociedades